



DESAJCAO23-A-005

Cartagena, 7 de Marzo de 2023

Doctor
HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
Cra.5a No. 36-127 Edificio Cuartel del Fijo 2do.piso
Cartagena

Asunto: "REQUERIMIENTO COMPRA DE CAJAS DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES.

Respetado Doctor SIERRA PORTO,

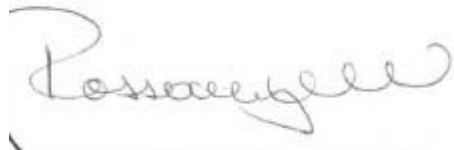
La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en su calidad de órgano técnico y administrativo, debe garantizar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, en ese sentido y teniendo en cuenta las múltiples necesidades de los Despachos Judiciales así como también del Archivo Central, les solicitamos la compra de Cajas de Archivo para expedientes las cuales son necesarias para la correcta organización del archivo de los procesos en los Despachos Judiciales los cuales tienen como destinación final reposar en el Archivo histórico Central, de acuerdo a lo establecido en la ley la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, que puntualiza su misión institucional como ente rector de la política archivística del país.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				
DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR				
DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS				
ITEMS	DESPACHOS	IMAGEN	DESCRIPCION	CANT
1	TRIBUNALES Y JUZGADOS	 <p>Caja de Archivo Ref X200</p>	<p>Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características:</p> <p>Material : Carton Corrugado</p> <p>Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.</p>	7000

Agradezco su atención.

Oficio hoja No. 2

Cordialmente,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Rossana', written in black ink on a light-colored background.

ROSSANA PEREZ VASQUEZ
Área de Almacén

DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS TVEC

VERSIÓN 1

1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y Fecha	Versión N° 1 del 6 de enero de 2023
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	ADQUISICIÓN DE CAJAS PARA ARCHIVO.	
Código BPIN N°	No Aplica	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	28 de marzo de 2023	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ	
Unidad de Origen	Área Administrativa	
Marco Lógico	No Aplica	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones N° y fecha	No Aplica	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el estudio previo para llevar a cabo una contratación.)		
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	<p>La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan garantizar la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, así mismo deberá garantizar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>El Propósito fundamental del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es orientar las actividades de esta Rama específica del poder público al cumplimiento de su objetivo misional de promover el acceso, la eficacia, la calidad, la confianza visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de Justicia en el país, así como entender y atender, en colaboración armónica con otros poderes del Estado, la solución de conflictos y el cumplimiento en forma integral de los fines de la Justicia para la sociedad.</p> <p>Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en Bolívar, deben enmarcar su gestión en</p>	

dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Corresponde a esta instancia administrativa, brindar al Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Tribunal Superior de Cartagena, Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar, despachos judiciales de la Rama Judicial de Bolívar, Coordinación administrativa de San Andrés Islas y Despachos Judiciales San Andrés Islas, el apoyo logístico necesario para el buen archivo de los expedientes de los despachos y el archivo a cargo de la Rama Judicial Seccional Cartagena.

La coordinadora del Área de Almacén, mediante oficio DESAJCAO23-A-005 de fecha 7 de marzo de 2023, manifiesta la necesidad de adquirir las cajas de almacenamiento para archivar:

“...La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en su calidad de órgano técnico y administrativo, debe garantizar el correcto funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, en ese sentido y teniendo en cuenta las múltiples necesidades de los Despachos Judiciales así como también del Archivo Central, les solicitamos la compra de Cajas de Archivo para expedientes las cuales son necesarias para la correcta organización del archivo de los procesos en los Despachos Judiciales los cuales tienen como destinación final reposar en el Archivo histórico Central, de acuerdo a lo establecido en la ley la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, que puntualiza su misión institucional como ente rector de la política archivística del país:

Solicitando la compra de:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				
DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR				
DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS				
Item	DESPACHOS	IMAGEN	DESCRIPCION	CANT
1	TRIBUNALES Y JUZGADOS	 <p>Caja de Archivo Ref X200</p>	Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material : Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.	7000

La solicitud de compra es realizada por 7000 unidades de cajas, al momento de la solicitud la Entidad no cuenta con el presupuesto para la compra del total de la necesidad, por ello se realiza proceso por el presupuesto disponible, permitiendo la compra de 3370 unidades de cajas.

Así pues, se elabora el presente estudio previo para la adquisición de cajas de archivo, de conformidad con lo dispuesto en Circular17-8 de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por la cual se dispuso

que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, se verifica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano que no hay acuerdo vigentes, el acuerdo marco de precio CCE-876-1-AMP-2019 Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado se encuentra cerrado.



El Decreto 1082 de 2015 señala las reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies. Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.







Ahora bien, revisada la plataforma ofrecida por Colombia Compra Eficiente se visualiza que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple el bien o producto a adquirir, acto seguido se procedió a verificar el Catalogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de las reglas para adquirir bienes en “Grandes Superficies” se visualiza que si existe el producto con las características solicitadas en la necesidad, es por esta razón que se realizara la compra por grandes superficies.

Así las cosas, se elaboran los estudios previos establecidos en los procesos de contratación, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por la cual se dispuso que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal que ofrece Colombia Compra Eficiente, el proceso de selección se realizará, a través de la Tienda Virtual.

4. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

4.1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el de suministro de cajas de archivo de expedientes para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

<p>4.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL</p>	<p>Los elementos a adquirir mediante la plataforma TVEC son:</p> <table border="1" data-bbox="592 331 1360 590"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> REQUERIMIENTO DE SILLAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS </td> </tr> <tr> <th>ITEMS</th> <th>DESPACHOS</th> <th>IMAGEN</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>TRIBUNALES Y JUZGADOS</td> <td>  </td> <td> Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material : Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm. </td> </tr> </table>				CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR			REQUERIMIENTO DE SILLAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES			DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS			ITEMS	DESPACHOS	IMAGEN	DESCRIPCION	1	TRIBUNALES Y JUZGADOS		Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material : Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.
																								
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																								
DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLIVAR																								
REQUERIMIENTO DE SILLAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES																								
DIVISION ALMACEN E INVENTARIOS																								
ITEMS	DESPACHOS	IMAGEN	DESCRIPCION																					
1	TRIBUNALES Y JUZGADOS		Las cajas para el almacenamiento de los documentos son de la referencia X200, las cuales tienen las siguientes características: Material : Carton Corrugado Dimensiones: Alto 27cm, Ancho 21cm y Profundidad 40cm.																					
<p>4.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC</p>	<p>Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con el código de la UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="581 716 1352 842"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44111515</td> <td>Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DESCRIPCION	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos																			
CODIGO	DESCRIPCION																							
44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos																							
<p>5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA</p>																								
<p>5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Son obligaciones DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Ejecutar el contrato bajo las condiciones estipuladas en la guía de gran almacén. 2- Cubrir la totalidad de las necesidades estipuladas en las especificaciones técnicas. 3- Las estipuladas en la guía de gran almacén. 																							
<p>5.2. OBLIGACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL</p>	<p>La Dirección Ejecutiva Seccional, además de las obligaciones consagradas en otras cláusulas, tendrá, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pagar al contratista el valor del contrato de conformidad con las condiciones establecidas. 2) Supervisar la correcta ejecución del contrato. 3) Impartir a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato. 4) Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato. 																							
<p>6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO</p>																								
<p>6.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO</p>	<p>El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado del presente proceso es de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$14.828.000.00), para lo cual existe disponibilidad en el presupuesto de la actual vigencia.</p> <p>Este presupuesto se obtuvo del simulador que ofrece la TVEC para alcanzar una ponderación de los precios de los oferentes registrados en su sistema.</p>																							



																									
<p>6.2. SOPORTE PRESUPUESTAL</p>	<p>La ejecución del proyecto se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:</p> <table border="1" data-bbox="544 823 1425 1115"> <thead> <tr> <th colspan="6">CDP</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha expedición</th> <th>Rubro</th> <th>Recurso</th> <th>Unidad Ejecutora</th> <th>Valor CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15723</td> <td>2023-03-28</td> <td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>10</td> <td>08</td> <td>\$13.952.400</td> </tr> <tr> <td>1723</td> <td>2023-03-28</td> <td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>10</td> <td>09</td> <td>\$875.600</td> </tr> </tbody> </table>	CDP						No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	15723	2023-03-28	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	08	\$13.952.400	1723	2023-03-28	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	09	\$875.600
CDP																									
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP																				
15723	2023-03-28	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	08	\$13.952.400																				
1723	2023-03-28	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10	09	\$875.600																				
<p>7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO</p>	<p>La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar, cancelará el total de la compra, el cual debe ser facturado según las estipulaciones de las grandes superficies. El contratista debe anexar a las facturas, los comprobantes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.</p> <p>Los pagos estarán aprobados por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y en todo caso, los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, sitúe a la entidad.</p> <p>El contratista realizará el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los operarios que presten el servicio, los cuales deben ser dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.</p> <p>El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de su página www.minhacienda.gov.co, ha habilitado un link en el cual se podrá verificar por parte de los contratistas el estado de los pagos efectuados por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar.</p> <p>El pago se hará a través de consignación electrónica, efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el PAC</p>																								

asignado por el gobierno nacional en la cuenta corriente o de ahorros indicada por el contratista, en el formulario Beneficiario Cuenta.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

8.1 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

La entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1.. 2 2 1 1 1 6 3. y 2.2.1 1 2.1.1 , y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación.

En ese sentido, a continuación se presenta la Matriz de Riesgos, la cual contiene el análisis, identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos específicos objeto del presente proceso, los cuales corresponden a la etapa de planeación de la contratación:

Tabla 1 – Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Tabla 2 – Impacto del Riesgo

		Impacto				
Calificación	Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5



Tabla 3 – Valoración del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Ver Anexo A – Matriz de Riesgos

La tabla con la Matriz de Riesgos se anexa como documento adicional.

9. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

9.1. SUPERVISIÓN

Nombre del funcionario:	ROSSANA PEREZ VASQUEZ
Cargo:	COORDINADORA ÁREA ALMACÉN
Dependencia:	Área Administrativa

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LUGAR

10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.


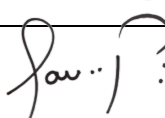
El plazo para la ejecución del objeto contractual serán los estipulados en guía de gran almacén, y el lugar de destino es:

- Cartagena, en la dirección : Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Espinal, Calle 32 No. 18-C-75

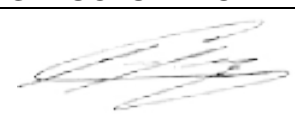

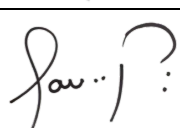
10.2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se deben liquidar aquellos contratos cuya ejecución se prolonga en el tiempo y exige una verificación de los pagos y los saldos por pagar, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el contrato no requiere liquidación.



14. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.	El análisis del sector (ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Eficiente para elaborar estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación), fue realizado por Colombia compra eficiente en el proceso de contratación grandes superficies.
FIRMA	
NOMBRE	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ P.U. Grado 11 
Revisó	JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa 

VIABILIDAD DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

IRIS CORTECERO NÚÑEZ Coordinadora Área Jurídica	
GUSTAVO TORRES VÉLEZ Coordinador Área Financiera	
JAVIER URIBE PUELLO Coordinador Área Administrativa	



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL CARTAGENA
 Fecha y Hora Sistema: 28/03/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1723	Fecha Registro:	2023-03-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	875.600,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	875.600,00	Saldo x Comprometer:	875.600,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	1723	Fecha Registro:	2023-03-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
Total:						875.600,00	0,00	875.600,00	875.600,00	0,00

Objeto: PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES PARA LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres

GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-004

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema: 28/03/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	15723	Fecha Registro:	2023-03-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	13.952.400,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	13.952.400,00	Saldo x Comprometer:	13.952.400,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	15723	Fecha Registro:	2023-03-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
Total:						13.952.400,00	0,00	13.952.400,00	13.952.400,00	0,00

Objeto:	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO PARA EXPEDIENTES PARA LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA
---------	--

Firma Responsable



**DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL DE
CARTAGENA – BOLIVAR
N.I.T. 800165831
ORDEN DE COMPRA**

ENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737
CALLE 15 # 9 -18
bogota, cundinamarca
Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS
bogota10@papeleriaavenoplast.com
Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **106974**
No de Instrumento **CCE-GS-2022-17**
Instrumento agregación **N/A**
Fecha de Emisión **28/03/23**
Fecha de Vencimiento **25/04/23**
Comprador **Marlys Cantillo Martinez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **ROSSANA PEREZ VASQUEZ**
Teléfono **304 6033054**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar en nombre de la Nación
– Consejo Superior de la Judicatura el de
suministro de cajas de archivo de expedientes para
los diferentes despachos judiciales y oficinas
administrativas a cargo de la Dirección Seccional
de Administración Judicial de Cartagena.**

Enviar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Transversal 24 A No. 27 42 Barrio
Emporio y Calle 27 No. 24 49
yopal
Villavicencio Meta y Yopal
Cecanara Villavicencio Meta y

Facturar a

DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Transversal 24 A No. 27 42 Barrio
Emporio y Calle 27 No. 24 49
yopal
Villavicencio Meta y Yopal
Cecanara Villavicencio Meta y

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	GS1 - CAJA DE ARCHIVO CABX200	3370.0	Unidad	4.400,00	14.828.000,00
				14.828.000,00	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL CARTAGENA
 Fecha y Hora Sistema: 2023-03-29-11:50 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1723 de fecha 2023-03-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2123	Fecha Registro:	2023-03-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL CARTAGENA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	875.600,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	875.600,00	Saldo x Obligar:	875.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERRA PORTO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	106974	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-03-29
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		875.600,00	0,00		
Total:						875.600,00	0,00	875.600,00	875.600,00

Objeto:	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO PARA EXPEDIENTES PARA LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL CARTAGENA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-03-29	875.600,00	875.600,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA
 Fecha y Hora Sistema: 29/03/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15723 de fecha 2023-03-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24223	Fecha Registro:	2023-03-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	13.952.400,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	13.952.400,00	Saldo x Obligar:	13.952.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	ENEPLAST LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERRA PORTO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	106974	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-03-29
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		13.952.400,00	0,00		
Total:						13.952.400,00	0,00	13.952.400,00	13.952.400,00

Objeto:	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE CAJAS DE ARCHIVO PARA EXPEDIENTES PARA LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-03-29	13.952.400,00	13.952.400,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

